

## NOTA INFORMATIVA N° 4 CONTROLES TÉCNICOS A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL DEL C.I.T.A.F.

En el mes de octubre de 2022 comenzará el **VI Curso Online de Reglas de Juego FIFA**, el cual deberá realizarse a través del Aula Virtual del CITAF, a la que se puede acceder a través de la siguiente dirección web: [aulavirtual.citaf.info](http://aulavirtual.citaf.info)

La **normativa** que regirá dicho curso será la siguiente:

1. Están convocados a dicho curso todos los árbitros a partir de la Categoría Oficial (inclusive) y todos los árbitros asistentes. Su participación será tenida en cuenta de la misma manera que la asistencia a clases, al formar parte del proceso formativo organizado por la Dirección Técnica del CITAF.

2. Aquellos árbitros que ya se encuentren registrados en la plataforma no deberán volver a darse de alta, debiendo utilizar el usuario y contraseña establecido anteriormente. En el caso de que no recuerden sus claves, deberán recuperarlas a través de la propia web.

3. Durante el curso, los participantes deberán realizar una serie de controles técnicos en las fechas y horarios que se establezcan. Estas fechas serán comunicadas a través de la web y/o de las redes sociales del Comité. No obstante, se adjunta una previsión de fechas que podrá ser modificada según las necesidades que puedan surgir.

4. Los árbitros de las categorías Oficial, Segunda categoría, Primera categoría y Asistente Regional estarán encuadrados dentro del curso de nivel medio; a los árbitros de las categorías Preferente, Tercera RFEF y Asistentes Tercera RFEF les corresponderá el curso de nivel avanzado.

5. En el curso de nivel medio se realizará un ejercicio independiente para cada una de las reglas de juego, así como un ejercicio adicional para las directrices prácticas para miembros del equipo arbitral. En el curso de nivel avanzado se realizarán 18 ejercicios con preguntas de todas las reglas de juego.

6. El porcentaje de aciertos necesario para superar los controles técnicos, así como el tiempo disponible en cada uno de ellos, quedará determinado en función a la categoría que ostente cada árbitro y que estará especificado en las instrucciones previas a dicho control.

7. Cada uno de los controles técnicos superados supondrá la suma de 0,1 puntos en la clasificación general de final de temporada. La superación de la totalidad de los controles técnicos de los que consta el curso supondrá una bonificación de 0,2 puntos, sumando un total de 2 puntos en la clasificación general de final de temporada.

8. La Dirección Técnica del CITAF podrá publicar vídeos y documentos de interés dentro del propio curso que deberán ser tenidos en cuenta durante la presente temporada.

9. Para cualquier incidencia o duda relacionada con este curso, los árbitros deberán contactar con el administrador de este a través de la dirección de email [designaciones@citaf.info](mailto:designaciones@citaf.info)

## PREVISIÓN DE FECHAS

	Nivel medio	Nivel avanzado
24/10/2022	Regla 11	Ejercicio 1
31/10/2022	Regla 12	Ejercicio 2
07/11/2022	Regla 3	Ejercicio 3
14/11/2022	Regla 4	Ejercicio 4
21/11/2022	Regla 13	Ejercicio 5
28/11/2022	Regla 14	Ejercicio 6
12/12/2022	Regla 15	Ejercicio 7
19/12/2022	Regla 16	Ejercicio 8
09/01/2023	Regla 17	Ejercicio 9
16/01/2023	Regla 1	Ejercicio 10
23/01/2023	Regla 2	Ejercicio 11
30/01/2023	Regla 7	Ejercicio 12
06/02/2023	Regla 8	Ejercicio 13
13/02/2023	Regla 9	Ejercicio 14
27/02/2023	Regla 10	Ejercicio 15
06/03/2023	Regla 5	Ejercicio 16
13/03/2023	Regla 6	Ejercicio 17
20/03/2023	Directrices	Ejercicio 18

Los controles se realizarán de la siguiente manera:

- Para poder realizar los diferentes ejercicios, los árbitros deberán acceder al Aula Virtual con su usuario y contraseña.
- Una vez en su área personal, deberán elegir el curso que le corresponda en función a la categoría que ostenten.
- No es necesario un ordenador para poder realizar los ejercicios, siendo suficiente el uso de un teléfono móvil con acceso a Internet.
- La prueba estará disponible una sola vez y en el periodo indicado que, como norma general, será entre las 12 y las 23:59 horas del día de la convocatoria.
- Una vez comience el ejercicio ya no podrá abandonarlo hasta que finalice el tiempo.
- El alumno verá una pregunta por cada página, debiendo avanzar una vez que marque la respuesta que entienda como correcta.

- El sistema le permitirá avanzar o retroceder, según sus necesidades, pudiendo incluso ir a la pregunta concreta que desee haciendo clic sobre el número de esta que figura en el ángulo superior izquierdo de la página visualizada.
- Las respuestas erróneas no penalizan por lo que se aconseja contestar todas las preguntas.
- Una vez finalizado el ejercicio únicamente podrá acceder a la puntuación obtenida.
- Una vez finalizado el plazo para realizar el ejercicio, podrá acceder también al cuestionario completo con detalle de las preguntas acertadas y falladas.

Santa Cruz de Tenerife a 21 de octubre de 2022

**EL VOCAL DE CAPACITACIÓN DEL C.I.T.A.F.**

**Francisco Javier Vázquez Fernández**